

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 013 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 013 2019 00515	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	UNILEVER COLOMBIA SCC SAS	Auto decide recurso No revocar auto marzo 14 de 2022	19/04/2022	
1100131 03 013 2020 00365	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	ANA MARIA REVOLLO TEHERAN	Auto obedézcase y cúmplase avocar conocimiento . requerir parte demandante	19/04/2022	
1100131 03 013 2021 00376	Sin Tipo de Proceso	HEIDER PEREZ MANJARREZ	EXPERIAN COLOMBIA SA	Auto decide recurso la Superintendencia de Industria y Comercio es la competente para conocer de la acción	19/04/2022	
1100131 03 013 2021 00395	Sin Tipo de Proceso	CARMEN JULIA CALDERON GORDILLO	COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORES DE COTA LTDA.	Auto decide recurso el Juzgado 10 Pequeñas Causas y Competencia Múltiple es el competente para conocer de la demanda	19/04/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA MARIA G. DE RIVEROS
SECRETARIO